



Bogotá D.C. Febrero 04 de 2015

MEMORANDO 022

PARA: CARLOS PLANELLS
Coordinador Grupo Gestión del Talento y Desarrollo Humano

DE: ALCELIS CONEO BARBOZA
Subdirectora General

ASUNTO: Remisión Copia Evaluaciones Acuerdos de Gestión


Cordial Saludo

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución No. 128 de 2013 *"Por la cual se adopta el procedimiento para la concentración, suscripción y formalización de los Acuerdos de Gestión de Gerencial Nivel Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas"*, me permito remitir copias de las evaluaciones realizadas a los Acuerdos de Gestión del año 2014, suscritos con los siguientes gerentes públicos:

- 1. Luisa Paola Sanabria Torres
- 2. Jorge Augusto Bonil Cubides
- 3. Luis José Azcarate García
- 4. Adith Dorila Bonilla Martínez
- 5. Fabio Andrés Camargo Gualdron
- 6. Fabián Enrique Oyaga Martinez
- 7. Álvaro Rafael Tapia Castelli
- 8. Sergio Enrique Rodríguez Tovar
- 9. José rene García Colmenares
- 10. David Fernando Narvaez
- 11. Gina Cristina Castro Díaz
- 12. Hernando Andrés Enríquez Ruiz

GD-FO-15
V.1

 MINAGRICULTURA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en. @URestitucion @RicardoSabogalU



EVALUACIÓN AL ACUERDO DE GESTIÓN

El día 12 de abril de 2014 se suscribió Acuerdo de Gestión entre la entonces Subdirectora General de la Unidad de Restitución de Tierras, Adriana Patricia Fuentes López y el titular del cargo de Director Territorial de Córdoba, Rodrigo José Torres Velásquez, pactado con vigencia de un año

Hasta el 30 de septiembre de 2014 Adriana Patricia Fuentes López se desempeñó como Subdirectora General, y con motivo de su renuncia al cargo realizó la evaluación del Acuerdo de Gestión en relación con los compromisos institucionales.

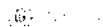
El 19 de enero de 2015 se posesionó en el cargo de Subdirectora General Aicelis Coneo Barboza, nombrada mediante nombramiento ordinario, Resolución N° 017 de la misma fecha.

Para la revisión del cumplimiento de los compromisos institucionales pactados se toman los reportes suministrados por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), la información aportada por la Oficina de Gestión de Contratos e Inteligencia de Mercado, así como la información entregada por el gerente público.

A continuación los compromisos pactados y sus resultados:

Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	Avances frente a los resultados esperados	% de cumplimiento
Determinar la inclusión o no al registro de tierras despojadas y abandonadas de las solicitudes que se presenten	30	384 solicitudes con acto administrativo de decisión de inclusión o no en el registro	31 de Diciembre de 2014	Número de solicitudes con acto administrativo de inclusión o no en el registro (decisión de fondo)	Según reporte de la Oficina de Tecnologías de la Información, con corte a 31 de diciembre de 2014, se tiene lo siguiente: Solicitudes con resolución de Negación Estudio: 14 Solicitudes con resolución de Inscripción: 224 Solicitudes con resolución de no inscripción: 84 Solicitudes con Desistimiento: 1 Total: 323	25

GD-FO-15
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 100 No. 100-100, Barrio San Juan, Medellín, Colombia
Teléfono: (57) 421 2000 ext. 2000 | Correo electrónico: @GURestitucion | @RicardoValencia



<p>mando del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y del Sistema Registro de Tierras Despojadas</p>	<p>y directores conforme con lo establecido en el Plan de Acción 2014 y demás programas y proyectos.</p>	<p>los diferentes planes, programas y proyectos acordes con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y del Sistema de Registro de Tierras Despojadas</p>	<p>URT en la Sede Bogotá y las Territoriales Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena Medio, Magdalena, Antioquia, Valle del Cauca, Norte de Santander, Meta, Bogotá, Nariño y Tolima teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública (NTC GP 1000), para determinar su conformidad y nivel de implementación", dio como resultado que la Entidad debe formular e implementar los planes de acción necesarios para convertir las debilidades encontradas en fortalezas en un periodo programado, pues el estado actual del sistema no está en capacidad de ser certificado</p> <p>Concluyendo que el avance del SIG es del 63%</p> <p>*Esta auditoría aplicó a los Procesos: Estratégico - Prevención y Gestión de Seguridad, Misional - Gestión Post fallo, Gestión Restitución de tierras Ley 1448, Gestión restitución de tierras Derechos Étnicos, y de Apoyo, Financiera, Contractual, Talento Humano, Logística, Documental, Comunicaciones, Atención al ciudadano y Gestión TIC.</p>	<p>13</p>
--	--	---	--	-----------

GD-FO-15
V.1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Teléfono: (57) 312 494 2000 | Correo electrónico: @URestitucion | @RicardoSabogal



Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Aseorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la UAEGRTD	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente	31 de Diciembre de 2014		X	
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o encargo que revierta en una mejora organizativa	31 de Diciembre de 2014	X		
Desarrollar en suslitución del Superior Jerárquico tareas representativas de la UAEGRTD	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la UAEGRTD	31 de Diciembre de 2014		X	
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la UAEGRTD	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio	31 de Diciembre de 2014	X		
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la UAEGRTD	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la UAEGRTD	31 de Diciembre de 2014	X		

GD-FO-16
V.1




Unidad Administrativa Especial de Gestión de Recursos Humanos - Sede Central
Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono: (57) 1 254 5000 ext. 2000 | Fax: (57) 1 254 5000 ext. 2001
Correo electrónico: uaegrt@uaegrt.gov.co



Contribuir y aportar a la generación de cultura organizacional y buen clima laboral al interior de la entidad	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas asociadas a clima laboral y cultura organizacional producidas en la UAEGRTD	31 de Diciembre de 2014		X	
---	---	-------------------------	--	---	--

Enero 23 de 2015.


Ajcellis Coneo Barboza
Subdirectora General

GD-FO-15
V.1

Ministerio del Poder Judicial



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restricción de Tierras Gasajadas - Sede Central

Parque Central, Calle Restricción de Tierras Gasajadas, 1001, Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono: (57) 312 4567890 | Correo: @URRestriccion | @URRestriccion